



El concurso "**Fotografías sin barreras 2024**" organizado por APAMEX en colaboración con la DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, pretende, mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad ejecutadas en la provincia de Badajoz en el ámbito del urbanismo, la edificación y la comunicación.

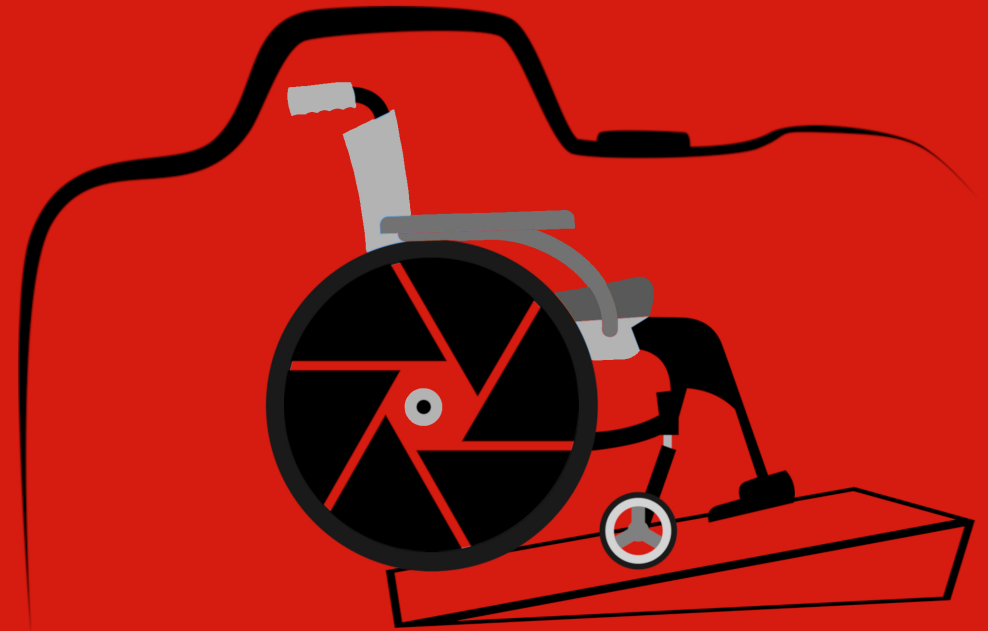
Concurso

**Fotografías**  
SIN BARRERAS

**2024**



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



X CONCURSO

**Fotografías**  
SIN BARRERAS

**2024**

organiza:  APAMEX

colabora:  DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 

Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Información: [www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es) #compromisoODS #Agenda2030DipBdjz #ODS10 #ODS11

## 1. Objeto

El **X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SIN BARRERAS 2024"** pretende, mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad universal ejecutadas tanto en la provincia de Badajoz como en cualquier otro lugar de España en el ámbito del urbanismo, edificación y la comunicación.

Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3** fotografías.

## 2. Beneficiario

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, sin límite de edad, siempre que sea autor/a de las obras presentadas. Cuando el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa por escrito de sus padres o tutores (se adjunta modelo en anexos), a la cual acompañarán fotocopia de sus respectivos D.N.I.

## 3. Financiación

La concesión de los premios que se entregarán a los cuatro ganadores es de tres mil euros (3.000 €) en MATERIAL FOTOGRÁFICO.

Los propios ganadores serán los que elijan el material fotográfico que deseen:

**Primer premio:** 1.500 euros. (Se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Badajoz)

**Segundo premio:** 500 euros.

**Tercer premio:** 500 euros.

**Cuarto premio:** 500 euros.

Los premiados serán seleccionados por APAMEX y los premios serán entregados en un acto a celebrar en la Diputación de Badajoz.

## 4. Plazo de solicitud

La solicitud acompañada del resto de documentación, se dirigirá a APAMEX a través del enlace:

<https://imot.dip-badajoz.es/sinbarreras2024>

**Plazo: desde el 13 de diciembre de 2024 hasta el 14 de febrero de 2025.**

Para más información, consultar en:

[sinbarreras@dip-badajoz.es](mailto:sinbarreras@dip-badajoz.es)  
[apamex@cocemfebadajoz.org](mailto:apamex@cocemfebadajoz.org)

Tfno: 924.22.07.50

# Fotografías SIN BARRERAS 2024